I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N°2202
APRUEBA LLAMADO A LICITACION

REQUINOA, Noviembre 13 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Ords. N°159 y 162 de fecha 21 de Octubre de 2009 de Director de la Escuela República de Francia en el que solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquisición de cinco taca – tacas, veinte Toner LD 315, y servicios de una persona "Cuenta Cuentos" con 6 sesiones de 90 minutos cada una, con cargo a Fondos Ley SEP del Establecimiento.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, el llamado a licitación para adquisición de 5 taca – tacas, 20 Toner LD 315 y Servicios de una persona "Cuenta Cuentos" con 6 sesiones de 90 minuto cada una, con cargo a Fondos Ley SEP de la Escuela "República de Francia".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.

Distribución
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)